

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA SERIE XIX,

EMISION 9 DE JUNIO DE 1980

Pago de cupón

A partir del día 9 de diciembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Retención fiscal	9
Líquido a percibir por cupón ...	41

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—6.355-12.

PLAYRE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Málaga, en la sede del domicilio social el próximo día 17 de diciembre a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día 18 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución, puesta en liquidación de la Sociedad, y nombramiento de liquidadores.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución y formalización de acuerdos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta levantada en la Junta.

Málaga, 19 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.205-C.

VENTAS, DISTRIBUCION Y SERVICIOS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Ventas, Distribución y Servicios, S. A.» («V.D.S., S. A.»), anuncia, Junta general extraordinaria el día 3 de enero de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 4 del mismo mes y año, a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio calle Vinaleros, número 95, local 1, con el siguiente

Orden del día

- Cese de cargos.
- Nombramiento y renovación de cargos.
- Cambio de domicilio social.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—13.216-C.

YESOS MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Cirilo Amorós, 71, 10.ª, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Valencia, 18 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Vicente Manuel Bernabéu.—4.988-D.

S. A. LABORAL MALLORQUINA DE AUTOBUSES

(SALMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/75 y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre, a las veintuna treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Gremio de Tejedores, número 33, de esta ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, para el siguiente día a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Información del seguimiento de los acuerdos del 15 de noviembre de 1983 y ratificación de las actuaciones de los representantes de SALMA.
- 2.º Elección de la Comisión delegada de la Junta.
- 3.º Aprobación del acuerdo con el Ayuntamiento en el que se incluye venta de activo y pasivo (Patrimonio Neto) de SALMA.
- 4.º Modificación de los artículos 3, 7 y 9 de los Estatutos de SALMA.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

La documentación correspondiente a dicha Junta podrá ser examinada por los señores accionistas con quince días de antelación al de la celebración de la misma en las oficinas de la Sociedad y en horas hábiles laborables.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.127-D.

PENA, S. A.

Por acuerdo de don Alfonso Pena Ausó, Administrador único de la Entidad «Pena, Sociedad Anónima», según lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Travesera de Gracia, número 30, piso 1.º, de esta ciudad, el próximo día 20 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente día 21 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Ratificación del acuerdo del Administrador único don Alfonso Pena Ausó, de fecha 30 de octubre de 1984, de solicitar ante el Juzgado competente, expediente de suspensión de pagos de la Sociedad «Pena, S. A.», ratificando igualmente la designación del propio Administrador para representar a la Sociedad en el citado expediente.

Barcelona a 30 de octubre de 1984.—18-223-C.

DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS ZARAGOZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Urano, número 8, de Madrid, el día 14 de diciembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la actual situación económica y del presupuesto para el próximo ejercicio.
- 2.º Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario Consejero.—6.225-8.

DESGUACES CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, Hotel Reina Isabel, Alfredo L. Jones, número 40, el día 15 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Único: Disolución de la Sociedad.

Las Palmas, 12 de noviembre de 1984. El Presidente del Consejo de Administración.—18.235-C.

NAVIERA TRANSCONTINENTAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de esta Naviera, Comandante Zorita, número 4, el día 18 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informe sobre el cambio de accionariado.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Director general.
- 5.º Revocación y otorgamiento de poderes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente, Alejandro Barreras.—18.576-C.

CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS VIDA, S. A.
(CHASYR - VIDA)
08036 BARCELONA
Domicilio social: Avenida Diagonal, 431 bis
Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

	ACTIVO	PASIVO
	Pesetas	Pesetas
Inmovilizado:		
Inmaterial	6.388.451	
Material	308.374	6.674.825
Inversiones:		
Materiales	196.128.208	
Financieras	830.829.152	1.027.055.360
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		45.387.986
Creditos	118.907.244	118.907.244
Cuenta de ajuste por peritificación	38.385.705	38.385.705
Efectivos en Bancos y otros establecimientos de crédito en Caja y en cheques	90.831.887	90.831.887
Cuentas de orden	13.858.418	13.858.418
	Total general	Total general
	1.338.579.495	1.338.579.495

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1983

	DEBE	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reas. cedido + retrocedido	Negocio neto	HABER	Seguro directo
Gastos técnicos no vida		195.308.044	281.541	21.827.913	281.541	Primas adquiridas vida y no vida	238.205.900
Gastos técnicos vida			379.385	21.827.913	179.160.736	Otros ingresos de explotación	
Total gastos técnicos		195.308.044	680.936	5.118.148	172.819.50	Ingresos financieros	
Comisiones y participaciones		24.220.866	6.315		51.086.117		
Otros gastos de explotación					2.553.878		
Comisiones y participaciones del reaseguro vida					87.829.042		
Total comisiones y otros gastos					14.545.411		
Gastos financieros					13.148.107		
Beneficio del ejercicio después del impuesto					288.140.055		
	Total general					Total general	
							288.140.055

Barcelona, 30 de junio de 1984.—El Director, Pablo Cortés Rubio.—18.142-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

(ENSIDESA)

Ampliación de capital, emisión 1984

Segundo y último desembolso

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de 29 de junio de 1984, pone en conocimiento de los señores accionistas la exigibilidad del segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 (500 pesetas por título), correspondiente a las 42.645.000 acciones de la ampliación acordada por la mencionada Junta.

Tal desembolso deberá verificarse por los señores accionistas entre los días 1 al 30, ambos inclusive, del mes de diciembre del corriente año de 1984.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.611-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 3.ª serie, emitidas por FENOSA en diciembre de 1983

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 3.ª serie, puestas en circulación por FENOSA en diciembre de 1983, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 14 de noviembre de 1984 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 27.300 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo Unión.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 18.613 C.

NAVICON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de esta Naviera, Comandante Zorita, número 4, el día 18 de diciembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informe sobre el cambio de accionariado.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Director general.
- 5.º Revocación y otorgamiento de poderes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente, José Antonio Díaz Saigado.—18.575-C.

CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1979, S. A.
(CHASYR 1979)
28046 MADRID
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 96
Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Inmovilizado	95.184.739	Capitales propios:	
Inversiones	2.475.833.209	Capital social suscrito	130.000.000
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	941.930.459	Reservas	774.489.995
Preudores	1.078.330.404	Resultado del ejercicio	20.116.142
Cuentas de ajustes por periodificación	51.140.058	Provisiones técnicas:	
Efectivos en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	281.287.065	Provisiones técnicas para riesgos en curso	879.079.524
Cuentas de orden	40.798.908	Provisiones matemáticas (Vida)	278.107.977
		Provisiones técnicas para prestaciones	1.487.883.661
		Otras provisiones técnicas	8.334.242
		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	2.063.404.504
		Acreedores	275.842.151
		Cuentas de orden	1.088.843.660
			40.798.908
Total general	4.984.503.390	Total general	4.984.503.390

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1983

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Costos técnicos no vida	1.917.586.364	Seguro directo	2.943.168.601
Costos técnicos vida	187.995.522	Primas adquiridas no vida	918.697.380
		Primas adquiridas vida	90.977.306
			2.931.918.190
Total gastos técnicos	1.805.451.886	Reaseguro aceptado	98.089.231
Comisiones y participaciones	517.134.985		252.375
Gastos de explotación			98.321.606
Dotaciones del ejercicio para amortizaciones			
Comisiones y participaciones del reaseguro			
Total comisiones y otros gastos			
Gastos financieros			
Beneficios del ejercicio			
Total general	2.222.033.116	Total general	2.222.033.116

Madrid, 30 de junio de 1984.—El Director, Pablo Cortés Rubio.—18.141-C.

RANCHOS PECUARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Ranchos Pecuarios, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Madrid, número 29, Añover de Tajo, el próximo día 13 de diciembre de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no concurrir quórum legal, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen del balance de sumas y saldos, del detalle de la cuenta de Resultados y minuta de gastos generales del último ejercicio sin aprobar de los años 1982 y 1983, así como referido al último mes que tenga cerrado.
- 2.º Examen acerca del cumplimiento de los acuerdos aprobados en el acta de Junta universal de fecha 3 de marzo de 1984 y, en caso de incumplimiento, adopción de las medidas necesarias para su inmediata ejecución.
- 3.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1980, 1981, 1982 y 1983.
- 4.º Propuesta del Presidente sobre saneamiento de la situación financiera de la Sociedad.

Añover de Tajo, 28 de noviembre de 1984.
El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Herrando Orgaz.—18.584-C.

CARGAS BLANCAS INORGANICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Besalú (Gerona), carretera de Gerona a Olot, kilómetro 25 hectómetros 4 a 6, el día 20 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social por incorporación, total o parcial, de la cuenta Regularización Ley 1/1979 y subsiguiente modificación estatutaria.
2. Aprobación del acta de la Junta.

Besalú, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ventura Siqués.—18.580-C.

SEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1983, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. El apital social después de la reducción queda fijado en 6.100.000 pesetas representado por 305 acciones de pesetas 20.000, de valor nominal cada una.
Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Secretario de la Junta general extraordinaria —18.030-C. y 3.º 28-11-1984

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

Aviso

Como consecuencia del aumento del capital social de «Inmobiliaria Electra, Sociedad Anónima», en la cifra de 31.920.000 pesetas, acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 1984 y formalizada en escritura pública de fecha 8 de noviembre del presente año, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el cual se ha realizado mediante la elevación en 280 pesetas del valor nominal de cada una de las 114.000

acciones actualmente en circulación con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», sustituyéndolas por nuevos títulos múltiples con la misma numeración, pero con valor nominal de 500 pesetas, y expidiéndose a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 1984, acordó:

1.º Excluir de la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las antiguas acciones de «Inmobiliaria Electra, S. A.», al portador, números 1 al 114.000 inclusive, de 220 pesetas de valor nominal cada una, y

2.º Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de «Inmobiliaria Electra, S. A.», al portador, números 1 al 114.000 inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día 12 de noviembre del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.214-C.

REINME, S. A.

Convocatoria de Junta

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1984, en el domicilio de la Sociedad, calle Fuenlabrada, 10, Alcorcón (Madrid), a las nueve horas, en primera convocatoria y si fuese necesaria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, a la Junta, del balance liquidación de la Compañía.

2.º Propuesta de reparto del haber social

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Liquidador.—18.190-C.

WINDMASTER ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de diciembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria y el siguiente

día 18, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y acordar válidamente sobre el siguiente:

Orden del día

Disolución y extinción de la Sociedad.

Barcelona, 29 de septiembre de 1984.—Un Administrador, Santiago Fisas Ayxela.—18.234-C.

LLONCH, S. A.

SABADELL

La Junta general de esta Sociedad celebrada el 29 de junio de 1984, acordó la reducción de capital social en un 50 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante su reembolso a los señores accionistas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Sabadell, 19 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.181-C. 1.º 28-11-1984

URBINCO, S. A.

Se pone en conocimiento de que la Sociedad «Urbanizadora Inmobiliaria Córdoba, S. A.», en anagrama «Urbincó, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad, por Junta general extraordinaria, en Córdoba a 26 de septiembre de 1984, el acuerdo de reducir el capital social, en la cantidad de 10.500.000 pesetas, quedando el capital de la Sociedad en pesetas 9.000.000, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 15 de octubre de 1984.—13.183-C. 1.º 28-11-1984

**PLA, S. A. PALMA
LUQUE Y ARAGONES**

Junta general extraordinaria

El Consejo de administración de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Málaga, en la sede del domicilio social el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas, en primera

convocatoria y el siguiente día 18 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

1.º Aumentar el capital social de la Compañía en 50.000.250 pesetas mediante la emisión de nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada acción actualmente en circulación.

2.º Acordar que la emisión de los títulos representativos de las acciones de 750 pesetas nominales cada una, pueda hacerse tanto en títulos unitarios como en títulos múltiples representativos del número de acciones correspondientes.

3.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de las dcs propuestas anteriores, procediendo a su nueva redacción.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos.

6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta, si se estima procedente.

Málaga, 19 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.204-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 16 de diciembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón.

Serie 6.ª: Emisión de 15 de junio de 1979 Cupón número 11.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—Por el Consejo de Administración.—18.189-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 20 del próximo mes de diciembre, se pagará a cupón número 34, de las obligaciones hipotecarias, emitidas en 1967.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central Español de Crédito, Pastor, de Norte y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.196-C.

NACIONAL SUIZA-ORION, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Accionistas, por desembolsos no exigidos		—	I. Capitales propios		91.808.360
II. Inmovilizado		14.516.935	1. Capital suscrito (desembolsado al 31-12-83)		80.981.000
1. Gastos de establecimiento y otros amortizables.		79.990	2. Primas de emisión		—
1.1 Gastos de constitución, de primer establecimiento y de puesta en marcha	79.990		3. Diferencias por actualizaciones del Activo		13.431.801
1.2 Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables	—		4. Reservas		8.101.778
1.3 Anticipos de gastos de establecimiento y otros amortizables	—		4.1 Reservas legales	7.750.328	
2. Inmaterial		—	4.2 Reservas estatutarias	—	
2.1 Gastos de investigación y desarrollo	—		4.3 Otras reservas	351.452	
2.2 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	—		5. Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación		— 17.605.352
2.3 Gastos de adquisición de pólizas	—		6. Resultado del ejercicio después del impuesto		6.699.133
2.4 Otro inmovilizado inmaterial	—		II. Provisiones técnicas		703.938.498
			1. Provisiones técnicas para riesgos en curso		132.519.666
			1.1 Seguro directo	189.060.429	
			1.2 Reaseguro aceptado	3.559.237	
			2. Provisiones matemáticas (Vida)		37.673.534
			2.1 Seguro directo	37.683.934	
			2.2 Reaseguro aceptado	9.600	

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
3. Material		14.438.945	3. Provisiones técnicas para prestaciones		466.595.024
3.1 Equipo informático, mobiliario e instalación y elementos de transporte	17.674.597		3.1 Seguro directo	456.418.564	
3.2 Otro inmovilizado material	—		3.2 Reaseguro aceptado	10.186.460	
3.3 Anticipos e inmovilizaciones en curso	—		4. Otras provisiones técnicas		6.960.274
3.4 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-3.237.652		4.1 Seguro directo	6.960.274	
4.2 Reaseguro aceptado	—		4.2 Reaseguro aceptado	—	
III. Inversiones		230.388.524	III. Provisiones para responsabilidad y gastos		9.261.106
1. Materiales		57.969.876	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido		173.905.342
1.1 Terrenos y construcciones	62.276.364		V. Deudas		189.138.350
1.2 Provisión por depreciación de terrenos (a deducir)	—		1. Empréstitos		—
1.3 Otras inversiones materiales	—		1.1 Convertibles	—	
1.4 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	—		1.2 Otros empréstitos	—	
1.5 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-4.306.488		2. Deudas a establecimientos de crédito		—
2. Financieras		172.418.848	3. Entidades y «pools» de seguros y reaseguros		101.614.257
2.1 Acciones y otras participaciones	10.620.410		3.1 Reaseguradores	50.924.807	
2.2 Desembolsos pendientes (a deducir)	—		3.2 Cedentes	26.336.119	
2.3 Títulos de renta fija	151.410.358		3.3 Coaseguradoras	24.351.331	
2.4 Préstamos hipotecarios	5.723.743		4. Deudas con agentes		2.095.951
2.5 Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	6.421.042		5. Deudas con asegurados		2.439.947
2.6 Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	—		6. Deudas condicionadas		27.313.211
2.7 Otras inversiones financieras	—		7. Deudas a Empresas del grupo		15.000.000
2.8 Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	7.991.230		8. Deudas a Empresas asociadas y participadas		—
2.9 Provisiones (a deducir)	-9.754.135		9. Fondos para adquisición de pensiones		—
3. Inversiones en Empresas del grupo, asociadas y participadas y acciones propias	—		10. Cuentas fiscales, sociales y otras		40.074.984
3.1 Acciones y otras participaciones en Empresas del grupo	—		VI. Cuentas de ajuste por periodificación		—
3.2 Desembolsos pendientes (a deducir)	—		Total Pasivo I+II+III+IV+V+VI		1.167.751.656
3.3 Créditos contra Empresas del grupo	—		VII. Cuenta de orden		—
3.4 Acciones y otras participaciones en Empresas asociadas y participadas	—				
3.5 Desembolsos pendientes (a deducir)	—				
3.6 Créditos contra Empresas asociadas y participadas	—				
3.7 Acciones y obligaciones propias	—				
3.8 Provisiones (a deducir)	—				
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		541.060.498			
1. Provisiones técnicas para riesgos en curso		150.168.626			
2. Provisiones matemáticas (Vida)		30.974.715			
3. Provisiones técnicas para prestaciones		359.937.158			
4. Otras provisiones técnicas		—			
V. Créditos		231.548.685			
1. Entidades y «pools» de seguros y reaseguros		57.275.015			
1.1 Reaseguradoras	36.193.228				
1.2 Cedentes	8.085.937				
1.3 Coaseguradoras	12.995.850				
2. Créditos contra agentes		50.519.285			
3. Provisiones (a deducir)		—			
4. Créditos contra asegurados		102.725.106			
4.1 Rectivos de primas pendientes de cobro	105.020.539				
4.2 Provisión para primas pendientes (a deducir)	-2.295.433				
5. Créditos fiscales, sociales y otros		21.029.279			
6. Accionistas por los desembolsos exigidos		—			
7. Dividendos activos a cuenta		—			
8. Provisiones (a deducir)		—			
VI. Cuenta de ajuste por periodificación		5.907.370			
1. Intereses a cobrar, no vencidos		5.907.370			
2. Otras cuentas de periodificación		—			
VII. Efectivo en Bancos y otros Establecimientos de crédito, en Caja y en cheques		144.309.845			
Total Activo I+II+III+IV+V+VI+VII		1.167.751.656			
VIII. Cuentas de orden		—			
Total general		1.167.751.656	Total general		1.167.751.656

289 871 224

Total general

III. Gastos financieros.	6.776.791
Total comisiones y otros gastos de explotación	149.863.704
1. Gastos de inversiones materiales (incluidas amortizaciones)	1.857.794
2. Gastos inversiones financieras	318.551
3. Gastos inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas	6.306.325
4. Gastos financieros varios	3.488.860
5. Dotación del ejercicio para provisiones	311.412
6. Pérdidas por diferencias de cambio de divisas	4.417.462
7. Pérdidas en realización de inversiones materiales	17.180.804
8. Pérdidas en realización de inversiones financieras	—
Total gastos financieros	257.717.906
IV. Pérdidas excepcionales	5.254.485
Total I + II + III + IV	6.999.133
V. Impuestos sobre Sociedades	289.871.221
VI. Beneficio del ejercicio después del impuesto (saldo que pasa al balance)	—
Total general	—

Barcelona, 15 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Semir.—6.220-5.

ALERGIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Edificios y otras construcciones.	3.957.890	Capital	3.390.000
Acciones y otras participaciones	7.154.627	Reservas patrimoniales	12.339.794
Títulos de renta fija	1.757.287	Provisiones	7.885.000
Cajas y Bancos	30.815.553	Otras cuentas	7.080.905
Otras cuentas	3.912.283	Pérdidas y ganancias	17.201.941
	47.897.840		47.897.840

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Fondo de fluctuación de valores	1.620.000	Saldo de la cuenta de explotación	18.243.268
Saldo ejercicio	17.201.941	Resultado cartera de valores.	578.873
	18.821.941		18.821.941

Madrid, 16 de noviembre de 1984.—18.109-C.

TRANNAVARRO HNOS., S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, de fecha 16 de octubre de 1984, acordó lo siguiente:
La disolución de la Sociedad y su liquidación; aprobar el balance de ésta, sin la existencia de acreedores, y que es el siguiente:

Balance previo de liquidación y disolución

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Elementos de transporte:		Capital social	1.200.000
Camión «Pegaso» M-2228-AS.	700.000	Reservas	402.000
Camión «Pegaso» V-0412-A	300.000		
Camión «Pegaso» M-878.641	200.000		
	1.200.000		
Caja	402.000		
	1.602.000		1.602.000

Asientos de liquidación y disolución

Pesetas		A capital	1.200.000
700.000	Camión «Pegaso» M-2228-AS.	A reservas	402.000
300.000	Camión «Pegaso» V-0412-A.		
200.000	Camión «Pegaso» M-878.641.		
402.000	Tesorería.		1.602.000
1.602.000			
1.200.000	Capital.		
402.000	Reservas.		
1.602.000			
Pesetas		A accionistas Sociedad en liquidación:	
1.200.000	Don Juan Navarro.	Don Juan Navarro	1.200.000
201.000	Don José Navarro.	Don José Navarro	201.000
201.000	Don Fulgencio Navarro.	Don Fulgencio Navarro	201.000
		Sociedad en liquidación.	1.602.000

Madrid, 16 de noviembre de 1984.—El Liquidador.—18.211-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (PETROMED)

Ampliación de capital con cargo en su totalidad a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979

El Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de noviembre de 1984, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1983, ha acordado el aumento del capital social con cargo, en su totalidad, a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979, en la siguiente cuantía y condiciones:

Cuantía: 514.360.000 pesetas.
Acciones a emitir: 514.360 al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 5.143.601 al 5.657.960, ambos inclusive.
Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.
Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas.
Tipo de Emisión: Totalmente liberadas, con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979.
Libre de gastos e impuestos para el suscriptor.
Beneficios Económicos: A partir del 1 de enero de 1985.
Plazo de suscripción: 10 de diciembre de 1984 a 20 de enero de 1985 (ambos inclusive).

Ejercicio del derecho: Cupón número 24 Negociable en la Bolsa de Madrid.

Suscripción: En Bancos Español de Crédito, Madrid, Garriga Nogués, Vitoria y Trelles.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y en las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981, y 28 de febrero de 1982, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Fortuny, número 18, en Madrid.

El Consejo de Administración de «Petróleos del Mediterráneo, S. A.», asume la responsabilidad del contenido del folleto

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algora Marco.—18.198-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de junio de 1984/1 de diciembre de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 12,75 por 100 1979, 3.149,25 pesetas líquidas por cupón.

Emisión 14,25 por 100 1982, 3.519,75 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.178-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de diciembre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de junio de 1984/5 de diciembre de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7,9545 por 100, Emisión diciembre de 1984, a razón de 35 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 7 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.179-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 14 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, los sorteos de amortización de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval» correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, 34 sorteos

Emisión de 15 de diciembre de 1982, serie «C», 21 sorteos.

Emisión de 9 de julio de 1983, serie «D», 21 sorteos.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.191-C.

EMPRESA AUXILIAR GRAFICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de 12 de abril pasado, esta Compañía ha cambiado el objeto social y modificado los Estatutos por el típico de una Empresa de tenencia de bienes y valores

así como los de inmobiliaria y constructora.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 16 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Alonso Rodríguez.—18.201-C.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

Obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, emitidas por «FENOSA» en diciembre de 1974

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, puestas en circulación por «FENOSA», en diciembre de 1974, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 2 de diciembre se procederá, a través de las Entidades bancarias que al final se detallan, al reembolso en efectivo del resto de los títulos que actualmente se encuentran en circulación, a razón de 50.000 pesetas por título.

Efectuada esta última amortización, la emisión de referencia quedará totalmente cancelada.

Banco Pastor.

Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.

Banco de Bilbao.

Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, 18.213-C.

UNISLAND, S. A.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 del corriente mes de octubre, se procederá a la disolución y liquidación de la Sociedad «Unisland, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de octubre de 1984.—El Secretario, Francisco Casas Casajuana.—18.226-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Pago de obligaciones amortizadas Emisión 1957

Se comunica a los tenedores de las obligaciones referidas, emitidas por esta Sociedad, que a partir del día 1 de enero próximo, se efectuará el reembolso de los 2.920 títulos obligaciones, cuya amortización correspondía a la presente anualidad, y que en sorteo celebrado el día 23 de octubre pasado, ante el Notario de esta ciudad, señor Gabarró Samsó, resultaron amortizados los títulos cuya numeración apareció detallado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», el día 9 de noviembre, número 289 página 32.

El pago de su valor nominal de 1.000 pesetas, cada título, con deducción de 5 pesetas por impuestos, se efectuará contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2, a partir del día 1 del próximo mes de enero, todos los martes de doce a catorce horas.

Los títulos deberán llevar anexo el cupón número 110 de vencimiento 31.3.85 y siguientes.

Barcelona, 16 de noviembre de 1984.—18.227-C.

INMOBILIARIA GUMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el 30 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, con aprobación del balance final que se indica a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.113.832,34
Fianzas	200.100,—
Efectos a cobrar	809.947,—
Edificaciones	14.300.000,—
Accionistas cuenta liquidación	21.920.527,03
Total	40.344.408,37
Pasivo:	
Capital	37.720.000,—
Reserva legal	800.000,—
Reserva voluntaria	748.403,37
Previsión gastos disolución y liquidación	1.076.000,—
Total	40.344.408,37

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Liquidador, Marcelino Zurita Colmenar.—18.185-C.

DAMPFE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 21 de mayo de 1984, esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.786.387,72
Créditos y efectos a cobrar	1.496.891,23
Inmuebles	4.500.549,04
Total	10.783.828,59
Pasivo:	
Capital	8.250.000,—
Liquidación	2.533.828,59
Total	10.783.828,59

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de noviembre de 1984.—El Liquidador único, Fernando Cabrera Franco.—5.021-D.

COMPANIA DE INVERSIONES CATALANO ARAGONESA, S. A.

SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la «Compañía de Inversiones Catalano Aragonesa, S. A.» (CICACA), en Junta celebrada el 25 de septiembre de 1984, ha acordado la disolución y liquidación de la misma, aprobándose en la propia Junta el siguiente balance final.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.400.000
Pérdidas	6.600.000
Total activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total pasivo	10.000.000

Barcelona, 17 de octubre de 1984.—Julian Crespo Roda.—4.844-C.

FERLAN

Mediante escritura pública autorizada por el Notario de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), don Tomás Marco Hualde, el día 19 de octubre de 1984, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad «Ferlan Sur, Sociedad Anónima», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	348.823
Tesorería	53.353
Pérdidas acumuladas	757.789
Total activo	1.160.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Provisión gastos de disolución y liquidación	160.000
Total pasivo	1.160.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 22 de octubre de 1984.—Los liquidadores, Luis Martín Poeydomenge y José María Martín Poeydomenge.—18.177-C.

CELIMOSA, S. A.

(En disolución)

La Junta general de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1984 ha acordado por unanimidad disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo	790.636
Total	790.636
Pasivo	790.636
Total	790.636

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Liquidador.—18.220-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre Renta de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de diciembre de 1984

Serie 20.ª, emisión 31-5-1983, cupón número 43: 25 pesetas líquidas.

Serie 22.ª, emisión 27-5-1984, cupón número 41: 25 pesetas líquidas.

A partir del día 12 de diciembre de 1984

Serie 34.ª, emisión 12-6-1971, cupón número 27: 38,75 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de diciembre de 1984

Serie 8.ª, emisión 28-5-1956, cupón número 57: 27,68 pesetas líquidas.

Serie 9.ª, emisión 28-2-1957, cupón número 56: 27,68 pesetas líquidas.

Serie 10.ª, emisión 14-5-1957, cupón número 58: 27,68 pesetas líquidas.

Serie 11.ª, emisión 15-10-1957, cupón número 55: 27,68 pesetas líquidas.

Serie 13.ª, emisión 11-6-1958, cupón número 53: 27,68 pesetas líquidas.

Serie 1.ª bonos, emisión 21-11-1983, control derecho número 2: 691,00 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de diciembre de 1984

Serie 28.ª, emisión 20-6-1967, cupón número 37: 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de diciembre de 1984

Serie 47.ª, emisión 22-6-1981, control derecho número 7: 1.383,75 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de diciembre de 1984

Serie 32.ª, emisión 27-6-1980, cupón número 11: 32,50 pesetas líquidas.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y BONOS

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de diciembre de 1984

199.664 obligaciones, serie 22.ª, emisión de 27-5-1984.

A partir del día 15 de diciembre de 1984

3.905 obligaciones, serie 8.ª, emisión de 22-5-1956.

2.343 obligaciones, serie 9.ª, emisión de 28-2-1957.

3.905 obligaciones, serie 10.ª, emisión de 14-5-1957.

3.659 obligaciones, serie 11.ª, emisión de 15-10-1957.

5.278 obligaciones, serie 13.ª, emisión de 11-6-1958.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—Secretaría General.—18.195-C.

PESQUERIAS HISPANO AFRICANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PESCAFRISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Camoens, número 4, en Ceuta, el día 15 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 3, 4, 7, 13, 14, 22, 23, 25, 27, 38 y 39 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Ceuta, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.596-C.

LAND ROVER SANTANA, S. A.

Emisión de obligaciones serie «D» 1984

La Sociedad «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Manoteras, número 12, fundada en 1955, emite obligaciones por importe de 500.000.000 de pesetas en títulos al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión, a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierto desde el día 3 de diciembre de 1984 hasta el 27 de diciembre de 1984, debiendo realizarse en las Cajas de Ahorro con sede en Andalucía.

Interés: 15,58 por 100, pagadero por trimestres vencidos, siendo el primero de ellos el correspondiente al 3 de marzo de 1985.

Amortización: Los títulos serán amortizados a la par en un plazo de diez años, mediante ocho reducciones del nominal, anuales, consecutivas, siendo la primera de ellas a los tres años de la fecha de emisión.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en la Bolsa de Madrid, Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía y en el domicilio social de la Entidad emisora.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—18.598-C.

OBRAS METALICAS, ELECTROSOLDADAS, S. A.

(OMES)

Cambio de nombre de la Sociedad mercantil «Obras Metálicas Electro-soldadas, Sociedad Anónima» (OMES), por el de «Thermo Coat, S. A.».

La Junta general universal de la Sociedad mercantil «Obras Metálicas Electro-soldadas, S. A.» (OMES), celebrada el día 22 de noviembre de 1984, adoptó el acuerdo de cambiar la denominación social por la de «Thermo Coat, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Consejero-Secretario, Vicente Fenellós Pallas.—8.354-12.

INMOBILIARIA PROPONSA

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1983, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en 54.080.000 pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. El capital social después de la reducción queda fijado en 9.000.000 de pesetas, representado por 225 acciones de valor nominal 40.000 pesetas cada una.

Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—18.029-C. y 3.ª 28-11-1984

FINAMERSA, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(Sociedad absorbente)

FINANCIERA BANIF, S. A.

(FINBANIF)

ENTIDAD DE FINANCIACION

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con ca-

rácter universal, de las Sociedades «Finamersa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», y «Financiera Banif, Sociedad Anónima» (FINBANIF), Entidad de Financiación, celebradas ambas el día 27 de noviembre de 1984, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La Sociedad «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», se fusionará con la Sociedad «Financiera Banif, Sociedad Anónima» (FINBANIF), Entidad de Financiación, mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque, a favor de la primera, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con el balance final de ésta, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), Entidad de Financiación, sin ninguna reserva, excepción ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación.

Segunda.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de 250.000.000 de pesetas (doscientos cincuenta millones de pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 250.000 acciones ordinarias nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en caja a los accionistas de la Sociedad «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), Entidad de Financiación, en la proporción siguiente: 19 acciones «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», por cada 20 acciones «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), Entidad de Financiación.

Tercera.—Las Juntas generales citadas han facultado igualmente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración o, en su caso, Administrador único, de las respectivas Sociedades para que, cualesquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, soliciten al Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; acepten, en su caso, dichos beneficios fiscales y decidan lo que más convenga a los intereses sociales en relación con la resolución que recaiga sobre la solicitud de los citados beneficios; certifiquen sobre los acuerdos tomados, realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario para otorgar la o las escrituras pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores, facultándoles asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación u omisión fueran necesarias para su inscripción en los Registros pertinentes.

Cuarta.—Ambas Sociedades han acordado la solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia; por lo cual, tanto el plazo previsto en garantía de accionistas como de acreedores, fijado en los artículos 144 y 145, respectivamente, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las

Sociedades Anónimas en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se reducirá a un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión, en virtud del artículo único, apartado 1, párrafo segundo, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—«Finamersa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima». El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Corrales Romeo.—«Financiera Banif, Sociedad Anónima» (FINBANIF), Entidad de Financiación: El Administrador único José Antonio Corrales Romeo.—18.577-C.

1.ª 28-11-1984

HOTEL ORIENT

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Compañía, a tener lugar en el domicilio social, urbanización Las Lomas, El Arenal, edificio del hotel Orient, el día 17 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de los mismos mes y año, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda.

Se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1. Resolver sobre la última ampliación de capital, según acuerdo de fecha 10 de enero de 1984.
2. Ampliación del capital social por incorporación al mismo del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979».
3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en función de la ampliación a que se refieren los puntos 1.º y 2.º, en su caso.
4. Propuesta de reducción del número de Consejeros.
5. Aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Palma, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Estelrich Maimó.—5.190-D.

PANIFICADORA SAGUNTINA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Panificadora Saguntina, S. A.», a la Junta general, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad en Sagunto, carretera de Sagunto a Petrés, sin número, el próximo día 20 del mes de diciembre, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y, en caso de no reunirse número necesario de asistentes, para el día siguiente.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983-84, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censuras de cuentas para el ejercicio 1984-85.

Sagunto, 23 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Andrés.—5.210-D.

J. GARCIA CORTINA, S. A.

Laboratorio de Prótesis Dental

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «José García Cortina, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pintor Zariñena, número 2, bajo, de Valencia, el próximo día 20 de diciembre,

a las once treinta, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios pendientes de aprobación.
- 2.º Ampliación del capital social de la Compañía en la cantidad que acuerde la Junta.
- 3.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, sobre el capital social, de conformidad del acuerdo que se adopte respecto al anterior punto del orden del día.
- 4.º Facultar al Administrador único de la Compañía para que protocolice los acuerdos que se adopten y procure la inscripción de los que tengan tal carácter en el Registro Mercantil.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 17 de noviembre de 1984.—El Administrador único.—18.584-C.

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PENARROYA-ESPAÑA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas, y en el supuesto de que no exista el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

La celebración de la Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 30, Madrid.

El orden del día será:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la sede social.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.588-C.

ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO MONTEVIDEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de «Estacionamiento Subterráneo Montevideo, S. A.», para la celebración de Junta general extraordinaria el día 20 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducir a «0» pesetas el capital social.
- 2.º Ampliación del capital social a 25.000.000 de pesetas.
- 3.º Derecho de los actuales accionistas al uso de una plaza por acción durante el plazo que reste de la concesión.
- 4.º Nombramiento y ratificación de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Barrios.—18.599-C.